



ARGUMENTARIO DE PRODUCTO

Nuevo Adeslas PLENA TOTAL 2025

Adeslas

Índice



/1

Introducción



/2

Por qué contratar
Adeslas PLENA TOTAL



/3

Principales coberturas



/4

Público objetivo



/5

Tarifas



/6

Principales ventajas



/7

Ventajas del seguro de salud



/8

Preguntas frecuentes

INTRODUCCIÓN

Cuidamos de la salud de nuestros clientes todos los días, incluso cuando todo va bien

Estaremos siempre al lado de nuestros clientes en:



Prevención



Detección precoz



Tratamiento



Recuperación



POR QUÉ CONTRATAR ADESLAS PLENA TOTAL

[Introducción](#)**Por qué contratar
Adeslas PLENA TOTAL**[Principales coberturas](#)[A quién nos dirigimos](#)[Tarifas](#)[Principales ventajas](#)[Ventajas del seguro
de salud](#)[FAQ](#)

El nuevo **Adeslas PLENA TOTAL** es un **seguro de salud a 3 años** con asistencia sanitaria sin copagos, cobertura de accidentes y cobertura dental para cuidar de ti y de los tuyos con la máxima tranquilidad.

Las principales ventajas son las siguientes:

Adeslas PLENA TOTAL

Ahora, con más ventajas para tus clientes



Primas y coste de los actos dentales, sin incremento durante los primeros 3 años



Un **chequeo médico anual gratuito**, adaptado a la edad de cada asegurado



Asistencia en viaje en el extranjero con un capital de hasta **100.000 €**



Cobertura de accidentes en el ámbito personal y profesional con un capital de **30.000 €**



46 actos dentales gratuitos (incluida la odontopediatría) y **10 % de descuento en tratamientos de ortodoncia e implantología**



Sin copago por el uso de los servicios



Descuentos en el precio mensual por asegurado:
3 asegurados: 5 %
4 asegurados: 10 %
5 asegurados o más: 15 %



Acceso a los servicios digitales de salud y a Adeslas Salud y Bienestar

Con la misma prima mensual durante 3 años

PRINCIPALES COBERTURAS

Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

 Medicina primaria	 Psicología y psicoterapia
 Urgencias ambulatorias y hospitalarias	 Lentes (monofocales y bifocales)
 Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología	 Enfermedades congénitas del recién nacido
 Tratamientos especiales como la hemodiálisis o la quimioterapia	 50 % de reembolso de gastos de rehabilitación, fisioterapia, podología, logopedia, foniatría y farmacia extrahospitalaria ¹
 Especialidades médico-quirúrgicas	 Podología
 Hospitalización	 Quimioterapia y tratamiento del dolor
 Asistencia en viaje en el extranjero con un capital de hasta 100.000 €	 Implantes y prótesis quirúrgicas
 Chequeo médico anual gratuito	 Preparación al parto, amniocentesis, pruebas prenatales y todo lo relacionado con el parto



Cirugía robótica con una franquicia de 6.000 €²



Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

Ampliamos las coberturas en salud

Mejoramos nuestra propuesta de valor incorporando **mejoras relacionadas con la tecnología asistencial y tratamientos con implantes**, para que nuestro producto sea una opción aún más atractiva para los clientes.



Medios de diagnóstico de alta tecnología durante el embarazo (test de preeclampsia)

El cociente sFlt-1/PIGF queda cubierto exclusivamente en mujeres con sospecha clínica de preeclampsia documentada.

Queda excluida su cobertura como prueba de cribado.



Implantes digestivos para patologías neoplásicas malignas

Endoprótesis (*stent*) biliopancreática, esofágica, duodenal y colorrectal, exclusivamente en caso de estenosis por patología neoplásica maligna y tras perforación por proceso endoscópico que haya sido a cargo de la aseguradora. Se excluyen todos los dispositivos y prótesis empleados con terapia de vacío endoluminal.



Implantes oclusores cardíacos para el tratamiento de determinadas patologías

Exclusivamente, para el tratamiento de la comunicación interauricular, comunicación interventricular y ductus persistente.

Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

Apostamos por la prevención

El chequeo médico anual incluye pruebas adaptadas a la edad del asegurado. Se puede acceder a este servicio llamando al 900 50 50 40 o al 91 125 98 41.



De 18 a 30 años

- Historia clínica y exploración general
- Analítica
- Electrocardiograma
- Radiografía del tórax
- Examen ginecológico con citología vaginal
- Agudeza visual
- Audiometría y espirometría



De 31 a 45 años

- Además de todas las pruebas anteriores, también incluye:
- Ecografía mamaria (bianual o anual según criterio médico a partir de los 40 años)
 - Ecografía abdominal



Desde los 46 años

- Además de todas las pruebas anteriores, también incluye:
- Analítica por estudio de PSA, HDL, fosfatasa alcalina y hemorragias ocultas



Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

¡NOVEDAD! Incluimos la cobertura* en accidentes para una mayor protección de los asegurados

La cobertura* en accidentes cubre el pago de un capital en caso de muerte o invalidez absoluta y permanente como consecuencia de **un accidente ocurrido tanto en el ámbito de la vida privada como en el profesional**.

Se entiende por accidente personal aquella lesión corporal que deriva de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado. Incluye:



Cobertura de accidentes con un capital de 30.000 €



Capital x2 en caso de accidente de circulación



Cobertura de fallecimiento por **infarto de miocardio** con un capital de 6.000 €

Se aplica a asegurados de entre 18 y 75 años

Ten en cuenta que

No se considera accidente todo tipo de enfermedades, accidentes vasculares, intoxicaciones alimentarias, insolación, congelación, epilepsia, síncope, aneurisma, hernias de cualquier naturaleza o lumbagos, excepto si son causados por un accidente previo cubierto por la póliza.

*Solo aplicable para la nueva producción de la nueva versión de Adeslas Plena Total, esto es, para la nueva producción a partir del 1-1-2025.

Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

Capitales asegurados

Contingencias cubiertas de accidentes	Prestación en caso de siniestro
Fallecimiento por accidente	30.000 €
Fallecimiento por accidente de circulación	60.000 €
Fallecimiento por infarto de miocardio	6.000 €
Incapacidad absoluta y permanente	30.000 €
Incapacidad absoluta y permanente por accidente de circulación	60.000 €



*Las prestaciones por siniestro no son acumulables entre sí.

Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

Para cuidar de la salud bucodental, **ofrecemos servicios dentales integrales** sin coste adicional como:

	Limpiezas de boca		Consultas de diagnóstico
	Fluoraciones		Radiografías odontológicas
	Odontopediatría: empaste, obturación, reconstrucción coronaria, ferulización, pulpotomía, endodoncia en diente temporal y colocación de corona sobre diente natural, entre otros		

Además, podrán complementarlo con **amplios servicios adicionales a un coste reducido**.

Y para una mayor tranquilidad, tus clientes dispondrán de más de 1.600 profesionales y más de 185 **Clínicas Dentales Adeslas**.

Podrán pedir cita en la **Clínica Dental Adeslas** más cercana a través de:

- www.adeslasdental.es
- **Por teléfono** en el 900 22 99 22 o en el 91 955 19 00.
- **Por WhatsApp** en el número 683 706 110



Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

Estamos comprometidos con nuestros clientes para darles el mejor servicio

Reducimos el tiempo del compromiso en reembolsos a **3 días hábiles** para el producto **Adelas PLENA TOTAL**.

Autorizaciones médicas

Con respuesta en un máximo de 2 días hábiles

Reembolsos de gastos

en rehabilitación, fisioterapia, podología, logopedia, foniatría y gastos de farmacia extrahospitalaria en un máximo de 3 días hábiles

En caso de que se produzca el incumplimiento del plazo anteriormente indicado, se podrá solicitar la revisión del mismo y, si procede, se efectuará el abono de una compensación económica de **200 €**.



Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

Gestionamos la salud de nuestros clientes estén donde estén, con nuestros servicios digitales de salud



Mis médicos

- Cuadro médico
- Médicos favoritos
- Centro de urgencia
- Videoconsulta y teleconsulta



Mi salud

- Chat y teléfonos de orientación médica
- Índice de salud
- Programas de salud personalizados
- Orientación médica general e infantil
- Orientación psicoemocional



Mis gestiones

- Tarjeta digital
- Receta electrónica privada
- Solicitud de autorizaciones, reembolsos, etc.



Mi póliza

- Consultar y tramitar todo lo relacionado con la póliza



Introducción	Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL	Principales coberturas	A quién nos dirigimos	Tarifas	Principales ventajas	Ventajas del seguro de salud	FAQ
Coberturas en salud	Chequeo médico anual	Cobertura en accidentes	Coberturas dentales	Compromisos	Servicios digitales de salud	Asistencia en viaje	

Asistencia en viaje

Una cobertura para que los clientes puedan hacer frente a los imprevistos que puedan suceder en sus viajes, tanto en España como en el extranjero, **con un capital de 100.000 €*.**



Cobertura médica



Repatriación sanitaria de urgencia



Cancelación del viaje



Pérdida o demora del equipaje

*Solo aplicable para la nueva producción de la nueva versión de Adeslas Plena Total, esto es, para la nueva producción a partir del 1-1-2025.



PÚBLICO OBJETIVO



[Introducción](#)[Por qué contratar
Adeslas PLENA TOTAL](#)[Principales coberturas](#)[A quién nos dirigimos](#)[Tarifas](#)[Principales ventajas](#)[Ventajas del seguro
de salud](#)[FAQ](#)

Nos dirigimos a **particulares de hasta 62 años** que estén buscando los siguientes servicios:



Una **cobertura sanitaria completa sin copagos** y una cobertura dental con actos gratuitos y actos con importe a cargo del asegurado



Un **chequeo médico anual** adaptado a la edad de cada asegurado



Asistencia en viaje con un capital de hasta **100.000 €** sin coste adicional



50 % de reembolso de gastos de rehabilitación, fisioterapia, podología, logopedia, foniatría y farmacia extrahospitalaria*



Cobertura de accidentes con un capital de 30.000 € para tener una mayor tranquilidad



Acceso a los **servicios digitales** que permitan realizar trámites de consulta y administrativos de una manera ágil

Será requisito imprescindible para la contratación indicar el DNI/NIE del asegurado.

*Siempre y cuando estén prescritos por un facultativo para el tratamiento de una patología cubierta por la póliza y que se encuentren dentro de los financiados por el Sistema Nacional de Salud.



TARIFAS



La misma prima mensual durante 3 años

Simplificamos el pago con una misma cuota mensual durante tres años y facilitamos al cliente descuentos si incluye nuevos asegurados en la póliza:

Edad	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4
0-24	80 €	81 €	83 €	84 €
25-44	95 €	98 €	100 €	103 €
45-54	114 €	117 €	122 €	125 €
55-59	155 €	160 €	165 €	170 €
60-62	190 €	200 €	210 €	220 €
≥63	250 €	260 €	270 €	285 €

Descuentos a partir del tercer asegurado:

3 asegurados	5 % de descuento
4 asegurados	10 % de descuento
5 asegurados	15 % de descuento

- La edad máxima de contratación es 62 años.
- Podrá asegurarse a una persona mayor de 62 años si incluye tres asegurados nuevos menores de 60 años en la misma póliza.



PRINCIPALES VENTAJAS

Introducción

Por qué contratar
Adeslas PLENA TOTAL

Principales coberturas

A quién nos dirigimos

Tarifas

Principales ventajas

Ventajas del seguro
de salud

FAQ

Para el cliente

Para la red



[Introducción](#)
[Por qué contratar Adeslas PLENA TOTAL](#)
[Principales coberturas](#)
[A quién nos dirigimos](#)
[Tarifas](#)
[Principales ventajas](#)
[Ventajas del seguro de salud](#)
[FAQ](#)
[Para el cliente](#)
[Para la red](#)


VENTAJAS DEL SEGURO DE SALUD



[Introducción](#)
[Por qué contratar
Adeslas PLENA TOTAL](#)
[Principales coberturas](#)
[A quién nos dirigimos](#)
[Tarifas](#)
[Principales ventajas](#)
[Ventajas del seguro
de salud](#)
[FAQ](#)

Los seguros de salud tienen...



Inmediatez

Mayor rapidez en el diagnóstico, tratamiento y recuperación.



Flexibilidad

Gran variedad de modalidades de seguros para escoger el que mejor se adapta a las necesidades del cliente.

Amplio cuadro médico, que permite elegir especialistas y horarios.



Calidad

Tiempos de espera cortos.

Alto nivel de prestaciones estandarizadas.

Inversión en nuevas tecnologías.

Alto grado de satisfacción percibida.



Inmediatez

Sabemos lo importante que es la **detección precoz de enfermedades y el acceso rápido a los mejores tratamientos**. Por eso, los seguros de salud proporcionan al asegurado la tranquilidad de acceder al diagnóstico, a los mejores tratamientos y a la recuperación de forma ágil e inmediata. Esta inmediatez es lo más valorado entre los asegurados, ya que pueden iniciar el tratamiento y la recuperación de forma inmediata.

Ejemplos de tiempos medios en actos médicos:

9,80
días

Informe
de **mamografía**

4
días

Informe de **resonancia
magnética**

7,70
días

Informe
de **TAC**

Ejemplos de tiempos medios de citación en la primera consulta del especialista

Oftalmología

12,30
días

Dermatología

22,70
días

Traumatología

12,40
días

Ginecología

16
días

Fuente: Informe RESA 2023. Fundación IDIS.



Flexibilidad de elección del profesional

Los seguros de salud privados ofrecen una gran flexibilidad gracias a su amplio cuadro médico y permiten elegir libremente al especialista. En **Adeslas** contamos con:



Más de
51.000
profesionales



Más de
185
Clínicas Dentales Adeslas



Más de
1.400
centros médicos asistenciales



25
centros médicos propios

Además, facilitamos a nuestros clientes el acceso a especialistas sin necesidad de ser derivados a través del médico de cabecera. También damos la posibilidad de seleccionar el horario que mejor se ajuste a la disponibilidad del cliente.



Calidad de servicio y satisfacción

Los usuarios de la sanidad privada recomiendan contratar un seguro de salud y la valoración media de su atención, accesibilidad y calidad del servicio es elevada:

Satisfacción de los usuarios

El 81 % de los usuarios de la sanidad privada puntúa con más de un 7,6 la atención, la accesibilidad y la calidad del servicio.

Agilidad en la realización
de pruebas y
disponibilidad de
resultados

7,2

Amplia cobertura de
especialidades

7,6

Tiempo de espera desde
la cita hasta la consulta

7,2

Las consultas a especialistas, mayoritariamente, y la realización de pruebas diagnósticas son los servicios más utilizados por los usuarios de la sanidad privada. En este caso, un 60 % de los pacientes prefieren los seguros de salud para las consultas a especialistas: una tendencia en alza.

Fuente: Barómetro Sanidad Privada 2024 de IDIS.



PREGUNTAS FRECUENTES

Preguntas frecuentes

¿Se pueden incorporar asegurados durante los tres años de duración del contrato?

Sí, se pueden incorporar en cualquier momento.

¿Se puede incluir a una persona que tenga 63 años o más?

Una persona de 63 años o más solo podrá incluirse si también incluye a tres nuevos asegurados menores de 60 años.

¿Hay alguna limitación de edad para la cobertura de accidentes?

Sí, la cobertura de accidentes únicamente es válida para personas a partir de 18 años y hasta el día en que cumplan 76 años.

¿Cuáles son los descuentos por número de asegurados?

La póliza tendrá un 5 % de descuento al dar de alta a tres asegurados, un 10 % con cuatro asegurados y un 15 % a partir del quinto asegurado.

¿Cómo funcionan las ventajas en primas por número de asegurados?

En el momento en el que se alcance un número de asegurados que tenga bonificación, esta se aplicará automáticamente a la prima de los asegurados.

Si el número vuelve a disminuir a un tramo inferior, el descuento se reducirá al porcentaje que corresponda o desaparecerá.

¿Durante cuánto tiempo no suben las primas?

La prima no tendrá ningún tipo de incremento durante los tres primeros años de vigencia de la póliza. La primera renovación con aumento de prima se valorará al final del tercer año.

Los únicos descuentos o incrementos automáticos que pueden alterar la prima inicial serán los relativos al número de asegurados, por las altas que se tramiten durante dicho período.

¿Qué ocurre si un asegurado cambia de tramo de edad durante los tres años de duración del contrato Adeslas Plena Total?

Nada. Los cambios de tramo de edad que se produzcan

Preguntas frecuentes

durante los tres primeros años no se tendrán en consideración y, por lo tanto, no se aumentará la prima de dicho asegurado.

¿Durante cuánto tiempo no suben los actos dentales con importe a cargo del asegurado?

El coste de los actos dentales no tendrá ninguna variación hasta la cuarta anualidad.

¿Cuáles son las carencias del producto?

El producto tiene prestaciones que requieren una antigüedad mínima del asegurado de tres, seis y ocho meses. El listado completo se incluye en los documentos de simulación y contratación de la póliza.

¿Se pueden eliminar las carencias?

No, este producto no permite eliminar carencias.

¿Tiene algún coste el chequeo médico anual?

No, es parte de la cobertura a la que accede el cliente.

¿Hay límites de edad para el chequeo médico anual?

El único requisito es que el asegurado sea mayor de edad. No hay edad máxima.

¿La cobertura de asistencia en viaje de 100.000 € tiene algún extra?

Sí, además se incluyen las siguientes mejoras:

- Pérdida de equipaje: 500 €/bulto con un límite de 1.000 €
- Demora de viaje, cancelación de viaje y pérdida de conexiones: 500 €
- Prolongación de estancia para gastos de acompañante, gastos de estancia del acompañante de restos mortales: 120 €/día

¿Cómo accede un asegurado a los servicios digitales de salud?

Los asegurados pueden acceder a todos los servicios digitales de salud a través del Área Cliente en adeslas.es o desde la *app* de Adeslas.

Preguntas frecuentes

¿Se podrán realizar traspasos a Adeslas Plena Total desde otros productos de la gama de salud?

Con carácter general, no se aceptarán traspasos/reemplazos.

¿Cómo hay que actuar si el cliente solo tiene contratada una póliza dental?

En caso de disponer de una póliza dental vigente, se permite el traspaso a Adeslas Plena Total tanto a vencimiento de recibo como a vencimiento de contrato de la póliza dental.

¿Se puede contratar con una forma de pago diferente a la mensual?

Durante el primer período de tres años, la forma de pago mensual es obligatoria.

¿Cuándo se puede cancelar la póliza?

El período inicial de contratación es de tres años, durante los cuales la póliza no se podrá dar de baja a petición del cliente. Únicamente se podrá cancelar al final del período inicial de tres años y, en caso de que la póliza se haya renovado por

un cuarto año o posteriores, al final de la anualidad que corresponda.

¿Cómo solicitar el reembolso de gastos sanitarios para la cobertura de rehabilitación, fisioterapia, podología, logopedia, foniatría y farmacia extrahospitalaria?

Para obtener el reembolso de estos gastos, el asegurado deberá presentar a través del área privada en la web www.adeslas.es, o bien en las oficinas de la aseguradora, la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de reembolso de gastos debidamente cumplimentado y firmado por el asegurado
- Original o copia de la factura relativa al gasto sanitario causado y prescripción médica en la que deberá constar:
 - Identificación completa del emisor (nombre y apellidos, domicilio, NIF, especialidad, en su caso, y número de colegiado)
 - Identificación del acto sanitario realizado y la fecha en que se llevó a cabo

Preguntas frecuentes

- Identificación (nombre y apellidos) del asegurado atendido
- Identificación del producto recetado, en el caso de fármacos

c. Documento acreditativo del pago

En la cobertura de accidentes, ¿hay alguna profesión excluida de cobertura?

Sí, queda excluido de la cobertura el ejercicio de las profesiones siguientes: bomberos, buzos, canteros que manejen explosivos, domadores y guardas de animales fieros, personal de seguridad privada, miembros de las fuerzas armadas, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, mineros, toreros, trapezistas que actúen sin red, tripulantes de aeronaves y otras que pudieran comportar riesgos equivalentes.

Si un asegurado ya tiene una póliza de accidentes, ¿puede contratar el nuevo Adeslas Plena Total que incluye la cobertura de accidentes?

Sí, esta circunstancia no impide la contratación del nuevo

Adeslas Plena Total. En caso de accidente, el asegurado recibirá la suma de los capitales.

¿Qué sucede si el asegurado sufre una incapacidad a causa de un accidente y, luego, en unos meses, fallece?

Las contingencias de fallecimiento e incapacidad son excluyentes entre sí, por lo que un mismo accidente no dará derecho a indemnización por más de una contingencia.

Es decir, en nuestro ejemplo, el asegurado recibirá el capital por la incapacidad, pero no se volverá a pagar por el fallecimiento.

La nueva cobertura de accidentes y el nuevo capital de 100.000 € para asistencia en viaje en el extranjero, ¿se aplican también a la cartera de Adeslas Plena Total?

No, la nueva cobertura de accidentes y el nuevo capital de 100.000 € para asistencia en viaje en el extranjero se aplican solo a la nueva producción de la nueva versión de Adeslas Plena Total, esto es, para la nueva producción a partir del 1-1-2025.